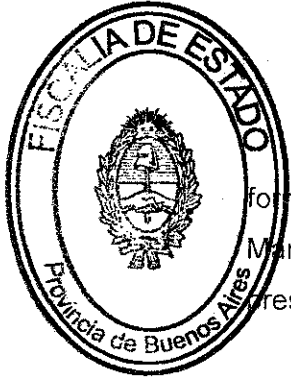


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 NOV. 2015



VISTO el expediente N° 5100-11.656/15 por el cual tramita la solicitud formulada por el Fiscal de Estado, mediante la cual propicia la designación del doctor Mariano Carlos CERVELLINI en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto, atento la renuncia presentada por el doctor Fernando Oscar ROZAS, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto – Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) con las modificaciones introducidas por las leyes N° 11.401, N° 11.623, N° 11.764, N° 11.796, N° 12.008, N° 12.214, N° 12.748, N° 13.088, N° 13.089 y N° 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del Organismo;

Que por Decreto N° 553/15, el doctor Fernando Oscar ROZAS fue designado en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto, habiendo presentado la renuncia al mismo por razones particulares;

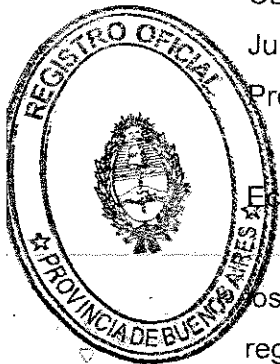
Que a tal fin, resulta menester cubrir la vacante indicada, con el doctor Mariano Carlos CERVELLINI siendo ello indispensable para la defensa del interés fiscal (artículo 155 Constitución Provincial);

Que asimismo se propicia la designación del doctor Carlos Enrique CERVELLINI, en la Planta Temporaria en un cargo de Asesor de Gabinete y del doctor Julián LOPARDO en la Planta Permanente en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional Categoría 8, con funciones interinas de Director;

Que se trata de cargos vacantes contemplados en el Ejercicio Económico Financiero Ley N° 14.652 de Presupuesto General Ejercicio 2015;

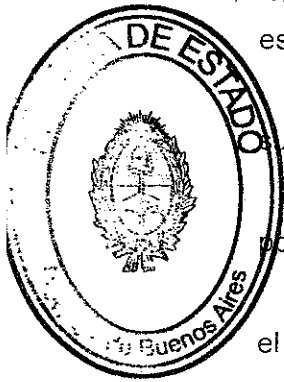
Que los antecedentes de los postulantes acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96, reglamentada por Decreto N° 4161/96) para la cobertura de dichos cargos;

Que la presente medida se dicta de conformidad con las previsiones



[Handwritten signatures and initials]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



establecidas en el artículo 5º de la Ley citada en el párrafo precedente;

Que la medida dispuesta se dicta en los términos del Decreto N° 3/12 y sus ampliatorios;

Que la presente propuesta se dicta conforme las facultades conferidas por el artículo 20 inciso 1) de la Ley N° 14.652 de Presupuesto General Ejercicio 2015;

Que el presente se dicta de conformidad con las pautas establecidas por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de Personal de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

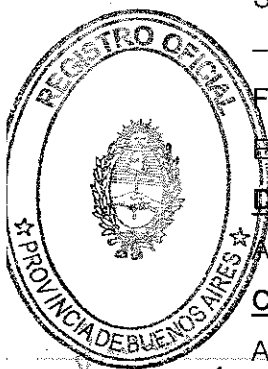
ARTÍCULO 1º. Efectuar, dentro del Presupuesto General Ejercicio 2015 – Ley N° 14.652 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 03: Fiscalía de Estado – PRG 001 – Finalidad 1 – Función 2 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 01:

DÉBITO

Agrupamiento Ocupacional 06.....1 cargo

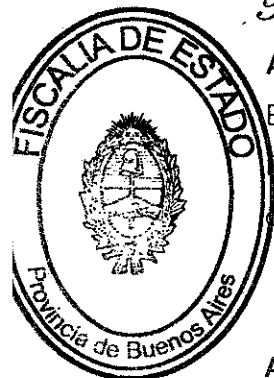
CRÉDITO

Agrupamiento Ocupacional 15.....1 cargo



AM
SP
9

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

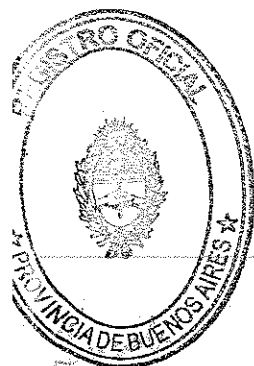


ARTÍCULO 2°. Aceptar la renuncia presentada en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de la notificación del presente, al doctor Fernando Oscar ROZAS (DNI 23.649.277 – Clase 1973), en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto (1.3) en el que fuera designado por Decreto N° 553/15.

ARTICULO 3°. Designar, en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, al doctor Mariano Carlos CERVellini (DNI 27.791.346 – Clase 1979), en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto (1.3).

ARTÍCULO 4°. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Temporaria, Personal de Gabinete, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/69) al doctor Carlos Enrique CERVellini (D.N.I. 7.701.914 – Clase 1949) - Asesor de Gabinete con cargo y remuneración equivalente a Director General, quien asistirá al señor Fiscal de Estado.

ARTICULO 5°. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente del Régimen Estatutario Ley N° 10.430, en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, 5-0000-XIV-4 - Categoría 8 - inicial al abogado Julián LOPARDO (D.N.I. 25.916.739 - Clase 1977), con sujeción a las previsiones establecidas por los artículos 2°, 3°, 4° 5° y 6° de la citada normativa, con un régimen de treinta (30) horas semanales, a quien se le asignan funciones interinas de Director de Estudio Jurisprudencia Nacional (6.70), con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 107, 108 y 109 del texto legal citado.



ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que la designación que se efectúa tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses de servicios efectivos,

M. S.

[Handwritten signature]

4
Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

conforme los términos del artículo 6° de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y Economía.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Luzmila
DECRETO N° 1791
NY

[Signature]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

[Signature]
Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

